



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 19 MAYO 2014

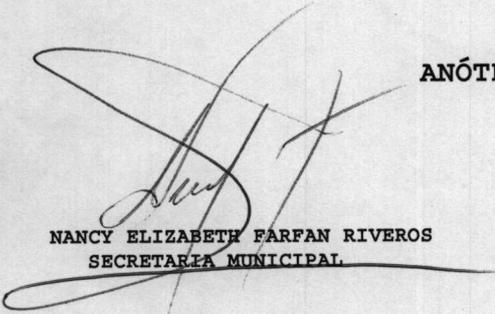
Decreto Exento N° 2549
Vistos:

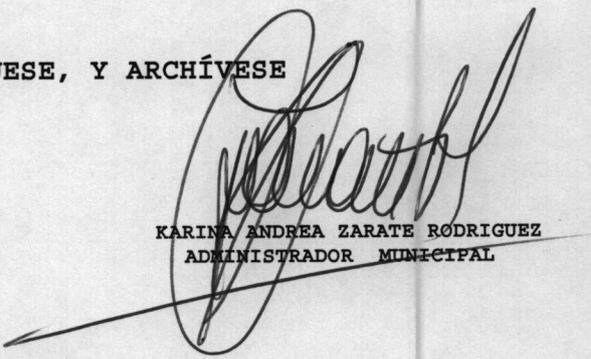
1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 380 de fecha 23 de Enero del año 2014, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Marcela Robles León Rut N° 11.934.269-4.
2. Memo N° 560, de fecha 16 de mayo 2014, Administración.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Marcela Robles León Rut N° 11.934.269-4, debiéndose señalar que a contar del mes de mayo del presente año su honorario total mensual será de \$ 361.806.- Impuesto Incluido.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- KAZR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-